



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

S Í L A B O

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

1. Asignatura : Derecho Laboral General
2. Código : D-506
3. Naturaleza : Teórico/práctica
4. Condición : Obligatoria
5. Requisito(s) :
6. Número de créditos : 04
7. Número de horas : 04
8. Semestre Académico: 2021-II
9. Docente : Dr. Leónidas Martín Velarde López.
Correo : mvelarde7349@hotmail.com

II. SUMILLA.

La asignatura está dirigida al estudio de la evolución histórica mundial y nacional del derecho laboral. Además, a partir de Principios Laborales Constitucionales analiza el derecho al trabajo como elemento expresivo de la dignidad del trabajador y factor indispensable para el desarrollo económico social. Se analizan e interpretan sus fuentes; y sus expresiones legislativas y reglamentarias en vigencia con la intención de optimizar la relación laboral y solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo.

Aborda las siguientes unidades de aprendizaje: El trabajo humano en sus aspectos generales y doctrinarios. Su internacionalidad. El contrato de trabajo en sus aspectos: individual y colectivo, público y privado, así como los derechos y obligaciones para el empleador y trabajador. Las modalidades contractuales laborales; y dentro del aspecto colectivo: los derechos de sindicación, negociación colectiva y de huelga.

III. COMPETENCIAS GENERICAS.

El estudiante se prepara para el futuro ejercicio profesional en la magistratura de trabajo, asesoramiento a organizaciones empresariales y sindicales, nacionales y extranjeras al poseer y brindar con excelencia un panorama completo de nuestra legislación laboral, con gran sentido interpretativo para proponer la mejor decisión en el ámbito que corresponda al asesorado.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Realizar estudios teórico-prácticos de los fundamentos principistas, doctrinarios, legislativos, jurisprudenciales y convencionales en materia laboral.

Aplicar los Principios, las normas jurídicas nacionales e internacionales y convencionales de carácter laboral, con plena identificación ético-moral.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

V. DESARROLLO EL COMPONENTE DE: INVESTIGACION, RESPONSABILIDAD SOCIAL.

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA.

Al término del curso, el estudiante elabora un informe de un expediente judicial laboral; aplicando principalmente los principios, estabilidad laboral, descanso, CTS, remuneración entre otros; demostrando capacidad analítica, manejo conceptual, coherencia en sus ideas y objetividad.

VII. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

UNIDAD 1		Instituciones del Derecho Laboral
LOGRO DE APRENDIZAJE		Comprende y aplica los conceptos e instituciones del derecho laboral peruano
SEMANA		CONTENIDO
1	31/08 02/09	Presentación de asignatura. El trabajo humano. Antecedentes del Derecho Individual y del Derecho Colectivo del Trabajo.
2	07/09 09/09	Naturaleza, autonomía y caracteres del Derecho Individual y del Colectivo del Trabajo. Relación del Derecho Individual y del Derecho Colectivo del Trabajo con otras Ramas del Derecho.
3	14/09 16/09	Fuentes del Derecho Individual del trabajo. Fuentes del Derecho Colectivo del trabajo.
4	21/09 23/09	Principios del Derecho Individual y del Derecho Colectivo del Trabajo. Diferencias entre el Derecho Individual y el Derecho Colectivo del Trabajo.
5	28/09 30/09	Carácter internacional del Derecho del Trabajo. El Derecho Internacional del Trabajo. La OIT: Convenios y Recomendaciones Primera Práctica calificada



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

UNIDAD 2		El contrato de trabajo
LOGRO DE APRENDIZAJE		Aplica las normas jurídicas relacionadas con el contrato de trabajo.
SEMANA		CONTENIDO
6	05/10 07/10	Principales Convenios OIT en materia de Derecho Individual del Trabajo. Principales Recomendaciones OIT en materia de Derecho Colectivo del Trabajo.
7	12/10 14/10	El contrato de trabajo. Antecedentes. Sujetos. Requisitos. Elementos. Caracteres. Tipos de contratos de trabajo. Segunda Práctica calificada
8	19/10	Repaso.
9	26/10 28/10	Periodo de prueba en el contrato de trabajo según legislación laboral del Sector privado. La estabilidad relativa. Diferencias entre los contratos: de trabajo, de obra y de locación de servicios
10	02/11 04/11	El contrato de trabajo en el sector público. La suspensión de obligaciones del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo. Causas.

UNIDAD 3		CAUSAS JUSTA DE DESPIDO
LOGRO DE APRENDIZAJE		Aplica las normas jurídicas relacionadas con el despido laboral.
SEMANA		CONTENIDO
11	09/11 11/11	Las causas “justas” de despido en la legislación laboral del sector privado La conclusión del vínculo laboral en el sector público. Tercera práctica calificada



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

UNIDAD 4		Los diversos derechos del trabajador derivados del contrato de trabajo
LOGRO DE APRENDIZAJE		Aplica las normas jurídicas relacionadas con los diversos derechos del trabajador
SEMANA		CONTENIDO
12	16/11	Los diversos derechos del trabajador derivados del contrato de trabajo Jornada de trabajo.
	18/11	Descansos remunerados: semanal, vacacional y legal. La Remuneración. Las Gratificaciones. La Bonificación familiar.
13	23/11 25/11	La compensación por tiempo de servicios. La participación en las utilidades.

UNIDAD 5		Las organizaciones sindicales
LOGRO DE APRENDIZAJE		Aplica las normas jurídicas relacionadas con los diversos derechos sindicales en favor del trabajador.
SEMANA		CONTENIDO
14	30/11	Las organizaciones sindicales en el sector público.
	02/12	Las organizaciones sindicales en el sector privado.
15	07/12	La negociación y convención colectiva de trabajo.
	09/12	El derecho de huelga. Cuarta práctica calificada
16	14/12	PRACTICA 4
21/12		PRACTICA 5

VIII. ESTRATEGIAS DIDACTICAS.

- a. Exposición dialogada
- b. Discusión en grupos pequeños
- c. Estudio de casos
- d. Trabajo en equipo



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

IX. EVALUACION.

PROMEDIO FINAL

Peso

Promedio de Prácticas 4

También se tomará en cuenta para las calificaciones el interés, la puntualidad, la responsabilidad, la asistencia, las intervenciones orales y participación en ejercicios.

FORMULA DE EVALUACIÓN:

$$NF: \frac{P1 + P2 + P3 + P4 + P5}{4}$$

PRACTICA 5

Sirve para reemplazar una de las notas más bajas desaprobatorias de los exámenes teóricos.

Requiere, además, haber obtenido un promedio de prácticas de siete o más.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alarcón Salas, Magaly y Otros “Manual de Reclamos y Procedimientos Laborales. Gaceta Jurídica, Lima, 2015.

Aparicio Valdez, Luis. Trabajo y Seguridad Social. Estudios jurídicos. Editorial Grigley, Lima, 2008

Billar, Pedro. “Las relaciones laborales y el camino de la interdisciplinariedad.” Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo-Uruguay. 2009.

Blancas Bustamante, Carlos. “Derechos Fundamentales de la Persona y Relación de Trabajo”. Fondo Editorial PUCP, Lima.2007.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Boza Pro, Guillermo. “Lecciones del Derecho del Trabajo” Fondo Editorial PUCP, Lima, 2011.

Cabanellas Guillermo. Diccionario de Derecho Usual 7 tomos. Editorial Heliasta, 1984 Bs. As. Tratado de Política Laboral y Social. Editorial Heliasta. 1978. Bs. As.

Campos Torres, Sara. “Regímenes Laborales Especiales” Soluciones Laborales-Gaceta Jurídica. Lima. 2014.

Córdova Schaefer, Jesús (Coordinador) “Los Principios Laborales en la Jurisprudencia Constitucional”. Ediciones Caballero Bustamante. Lima. 2010.

Correa Rubio, Marcial. Estudio de la Constitución Política de 1993. Editorial PUCP. 1999

Cruz Villalón, Jesús. “Compendio de Derecho del Trabajo. Editorial TECNO. 2014

De la Cueva, Mario. “El nuevo Derecho del Trabajo Mejicano”. Editorial Porrúa. Méjico. 1977

Díaz Aroco, Teófila y Benavides Díaz, César. “Derecho Individual del Trabajo. Nuevas tendencias en el proceso de globalización de la Economía”. Editorial Grigley. Lima. 2013.

Díaz Aroco, Teófila “Derecho Individual del Trabajo”. Segunda parte. Editorial Impresiones Vega Ravines SAC. Lima. 2007

Díaz Aroco, Teófila. “Derecho Colectivo del Trabajo”. Editorial Grigley. Lima.

Ferrero Rebagliati, Raúl. “Derecho del Trabajo” (Edición actualizada por Jaime Zavala Costa. 15ª edición, Editorial SESATOR. Lima, 1977

Ferro D. Víctor. “Derecho Individual del Trabajo-Materiales de Enseñanza”. Facultad de Derecho PUCP. Lima.

García Alonso, Manuel. La solución a los conflictos laborales. Instituto de Estudios Económicos. Madrid. 1979.

Gómez Valdez, Francisco. “Derecho del Trabajo. Relaciones Individuales de Trabajo. Editorial San Marcos. Lima. 2010.

7

Gonzales Ramírez, Luis Álvaro y De Lama Laura, Manuel Gonzalo. “Desnaturalización en las relaciones laborales”. Soluciones Laborales-Gaceta Jurídica. Lima. 2010.

Setiembre 2021.